

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-407 – mediante la cual se prorroga la designación interina de la alumna Olivia María Arenas Saravia y Ana Virginia Di Persia – en los cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “GEOLOGIA GENERAL” de la carrera de Geología de esta Facultad – hasta el 06 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento producido, el profesor responsable de la asignatura, Dr. Raúl Alberto Becchio solicita se prorrogue la continuidad de la Srta. Olivia María Arenas en el cargo de referencia.

Que atento a lo expresado, dado lo avanzado del año y a los fines solicitados por el docente de la cátedra, se procede a la emisión de la presente ad referendum del Consejo Directivo, prorrogando la designación de la alumna Olivia María Arenas Saravia - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “GEOLOGIA GENERAL” de la carrera de Geología de esta Facultad a partir del 07 de octubre de 2022 y solamente hasta el 28 de febrero de 2023.

Que para el próximo año lectivo se aconseja a la cátedra y escuela realizar nuevo trámite del llamado si así lo considera pertinente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la alumna **OLIVIA MARIA ARENAS SARAVIA** – DNI N° 41.019.622 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “GEOLOGIA GENERAL” de la carrera de Geología de esta Facultad, a partir del 07 de octubre de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, por las razones expresadas anteriormente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto ocasionado por la presente Resolución – a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva liberado por el Dr. Emilio Barrabino. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales